

COMISIÓN PERMANENTE INSTRUCTORA

ACTA DE LA DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE INSTRUCTORA, DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA; DE FECHA 21 DE DICIEMBRE DE 2023.

En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Oaxaca, siendo las diez horas con quince minutos del día veintiuno de diciembre de dos mil veintitrés, reunidos en la sala de juntas de la Coordinación del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, las integrantes de la Comisión Permanente Instructora, Diputadas Minerva Leonor López Calderón en su calidad de Presidenta, María Luisa Matus Fuentes, Rosalinda López García, Luisa Cortés García y Liz Hernández Matus respectivamente, para llevar a cabo la décima sexta sesión ordinaria de la Comisión Permanente Instructora, en términos de los artículos 63, 65 fracción XX, 70 y 71 de la ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, así como los artículos 24, 26, 27 fracción I, II, VI, XVI, 29, 33, 42 fracción XX del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
4. Lectura, discusión y en su caso aprobación del informe anual de actividades de la Comisión Permanente Instructora.
5. Asuntos generales.
6. Clausura.

1.- PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM.

La Diputada Minerva Leonor López Calderón, en su calidad de presidenta de la comisión, solicitó al secretario técnico realizar el pase de lista de las diputadas integrantes de la referida comisión, de la manera siguiente:

El secretario técnico. - Con su venia presidenta.

DIPUTADA MINERVA LEONOR LÓPEZ CALDERÓN.

Presente.

DIPUTADA MARÍA LUISA MATUS FUENTES.

COMISIÓN PERMANENTE INSTRUCTORA

Presente.

DIPUTADA ROSALINDA LÓPEZ GARCÍA.

Presente.

DIPUTADA LUISA CORTÉS GARCÍA.

Presente.

DIPUTADA LIZ HERNÁNDEZ MATUS.

Presente.

Por lo que encontrándose presente la mayoría de las legisladoras integrantes de la comisión permanente, la diputada presidenta declara la existencia del quórum legal para iniciar los trabajos de conformidad con el artículo 3 fracción XXXVIII del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

DECLARACIÓN DE INSTALACIÓN FORMAL DE LOS TRABAJOS.

La Diputada Minerva Leonor López Calderón en su calidad de presidenta, solicitó al resto de las integrantes de esta comisión permanente, así como al público presente, ponerse de pie para hacer la declaratoria formal de instalación de los trabajos de esta comisión, acto seguido manifestó:

Siendo las diez horas con veinte minutos del día veintiuno de diciembre de dos mil veintitrés, se declara formalmente instalada la décima séptima sesión ordinaria de la Comisión Permanente Instructora de la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca.

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

La Diputada Minerva Leonor López Calderón, solicitó al secretario técnico dar cuenta con el orden del día y consultar si es de aprobarse, por lo que, el secretario realizó la lectura correspondiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
4. Lectura, discusión y en su caso aprobación del informe anual de actividades de la Comisión Permanente Instructora.
5. Asuntos generales.

COMISIÓN PERMANENTE INSTRUCTORA

6. Clausura.

Acto seguido, la diputada presidenta consultó en votación económica si se aprobase el orden del día, manifestando las diputadas, levantando la mano en sentido afirmativo. Aprobándose por unanimidad de votos por las integrantes de esta Comisión Permanente Instructora.

3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

La Diputada Minerva Leonor López Calderón, sometió a consideración de los integrantes de la Comisión, la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior, relativa a la décima sexta sesión ordinaria de esta comisión permanente, toda vez que se anexó a la convocatoria de fecha quince de diciembre del año dos mil veintitrés.

Aprobada la dispensa, se sometió a la aprobación de sus integrantes la propuesta del acta de la sesión anterior, relativa a la décima sexta sesión ordinaria de esta comisión permanente, aprobándose por unanimidad de votos de las integrantes de la Comisión Permanente Instructora.

La Diputada Minerva Leonor López Calderón, solicitó al secretario técnico dar cuenta con el siguiente punto del orden del día:

4. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN PERMANENTE INSTRUCTORA.

La Diputada Minerva Leonor López Calderón manifestó: de conformidad con los artículos 42 fracción XX inciso c) del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca en relación con el artículo 27 fracción VIII parte final del mismo ordenamiento legal en cita; que establece como atribución de la presidenta de esta comisión, someter a consideración y aprobación el informe anual de actividades; por lo tanto, someto a su aprobación el informe anual de actividades, documento compuesto por once fojas útiles, que contiene: el fundamento legal y las atribuciones de la comisión, el nombre y partido político al que pertenecen las diputadas integrantes de la comisión; asimismo, un cuadro indicando los oficios turnados para respuesta y en archivo, esto correspondiente al segundo año de

COMISIÓN PERMANENTE INSTRUCTORA

ejercicio de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

La diputada presidenta, sometió a consideración de las integrantes de esta Comisión Permanente, la propuesta de aprobar el informe anual de actividades, para lo cual en votación económica solicito se sirvan levantar su mano.

Se aprueba por unanimidad de votos de las integrantes de esta Comisión Permanente Instructora.

A continuación, le solicito al secretario técnico dar cuenta con el siguiente punto del orden del día.

5.- ASUNTOS GENERALES.

En el uso de la voz la diputada presidenta manifiesta, que en este punto no existe asuntos que comentar; por tanto, preguntó si existía algún comentario adicional por parte de las integrantes de esta comisión permanente, manifestando no tener ningún comentario. En ese sentido, instruyó al secretario técnico dar cuenta con el último punto del orden día:

6.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

La Diputada Minerva Leonor López Calderón, solicitó a las integrantes de la comisión permanente y al público presente ponerse de pie, al no haber otro asunto que tratar y punto por desahogar, siendo las doce horas con treinta minutos del día veintiuno de diciembre de dos mil veintitrés, declaró clausurada la décima séptima sesión ordinaria de la Comisión Permanente Instructora, de la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca.

COMISIÓN PERMANENTE INSTRUCTORA

LAS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE INSTRUCTORA

DIP. MINERVA LEONOR LÓPEZ CALDERÓN

PRESIDENTA

DIP. MARÍA LUISA MATUS FUENTES

INTEGRANTE

DIP. ROSALINDA LÓPEZ GARCÍA

INTEGRANTE

DIP. LUISA CORTÉS GARCÍA

INTEGRANTE

DIP. LIZ HERNÁNDEZ MATUS

INTEGRANTE

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE A LA DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE INSTRUCTORA DE LA LXV LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA DE FECHA VEINTIUNO DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS.